



CONSEJO DE NEGOCIOS DE ENERGÍA MÉXICO – ESTADOS UNIDOS



El **28 de julio de 2021** se realizó la **novena reunión del Consejo** de Negocios de Energía México – Estados Unidos (CNE)¹ en formato virtual. Por parte de México, la reunión estuvo copresidida por la subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora, y por el subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Miguel Ángel Maciel. Por parte de Estados Unidos, Diane Farrell, subsecretaria interina del Departamento de Comercio y Andrew Light, asesor de la oficina del Secretario del Departamento de Energía.

Participaron además como representantes del sector privado del Consejo, Tania Ortiz (CEO de IEnova) y Mike Brown (Presidente de Burns McDonnell International), presidentes de la sección mexicana y estadounidense, respectivamente.



Durante la reunión, los participantes destacaron los beneficios del T-MEC a un año de su implementación. Los representantes gubernamentales de Estados Unidos indicaron que México es un socio importante y estratégico y que el T-MEC ha demostrado ser una herramienta que confirma la solidez de la relación bilateral. Ambas **delegaciones gubernamentales** indicaron que tanto México como Estados Unidos son países que cuentan con vastos recursos energéticos y que el correcto empleo de estos, es fundamental para generar beneficios para nuestras sociedades. **Coincidieron en la importancia de trabajar de la mano con el sector privado.**

El gobierno mexicano señaló que escuchar las propuestas del sector privado resulta fundamental para nuestro país, debido a que el sector energético está ligado directamente a la productividad de América del Norte.



¹ El CNE se creó en 2015 para mejorar la colaboración entre los sectores energéticos de ambos países. El Consejo reúne a funcionarios de gobierno y representantes del sector privado para acordar proyectos de cooperación que impulsen el dinamismo y la conectividad del sector. Podrá consultar información adicional de reuniones anteriores del CNE en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/511232/Reporte-TMEC_n22-esp_20191115_energia-.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/495148/Reporte-TMEC_n15-esp_20190917_b.pdf



Una de las **prioridades de la Secretaría de Economía** es **trabajar en un modelo económico inclusivo**, donde mediante el comercio estratégico sea posible beneficiar a todas las regiones del país y de América del Norte, al tiempo que se logre un balance entre la economía y la sustentabilidad. En el sector energético en particular, el T-MEC puede impulsar **cadena regionales de valor resilientes e integrar mayor contenido nacional en la industria** de hidrocarburos y en la industria eléctrica, por lo que se busca una proveeduría nacional estratégica que vaya conforme a la agenda de desarrollo sostenible 2030 de Naciones Unidas².



Los **representantes del sector privado** informaron que han enfocado su trabajo en desarrollar **recomendaciones sobre cuatro ejes**, con el objetivo de alinear sus propuestas de acción con los gobiernos de los dos países, que puedan ser puestas en marcha y así contribuir a la política energética de la región de América del Norte. Las recomendaciones versaron sobre: **1) la necesidad de contar con sistemas de energía resilientes y seguros; 2) desarrollo de proyectos de inversión** en el sur-sureste de México; **3) colaboración del sector privado** en las metas de **cambio climático** y; **4) ampliación del desarrollo y financiamiento para proyectos de energía limpias.**

La subsecretaria De la Mora resaltó la importancia de dichas recomendaciones y el hecho de que como vecinos, aliados y socios comerciales estratégicos es necesario encontrar formas de colaborar para hacer frente a los retos globales y trabajar en el fortalecimiento de cadenas de suministro, la incorporación de las PyMEs en el sector y el fomento al desarrollo productivo.

Destacó los esfuerzos que se **han impulsado desde la Secretaría de Economía** para **incorporar un mayor contenido nacional en las actividades energéticas** y en las cadenas de suministro del sector, a través de **la incorporación de un mayor número de proveedores mexicanos** de bienes y servicios para esta industria; además, de brindar **mayores beneficios para la economía nacional, particularmente para las PyMEs.**

El **gobierno estadounidense** mencionó su disposición para **apoyar la creación de una plataforma de cooperación más amplia.** Indicaron que el cambio climático también es parte de la agenda comercial de la administración Biden-Harris y que la colaboración transfronteriza es fundamental para asegurar la competitividad de la región.



Los representantes del sector privado ofrecieron colaborar con ambos gobiernos en favor de un suministro energético regional eficiente que favorezca el crecimiento económico competitivo en América del Norte y para la generación de nuevos empleos.

Las partes coincidieron en que todavía hay muchas oportunidades de colaboración y que **el diálogo es una de las principales herramientas** para concretar diversas iniciativas.

² Plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>